



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA, SUIZA

**Intervención de la Delegación de El Salvador en el debate general del 90º.
Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones
1 de diciembre de 2005**

Gracias Señor Presidente:

Permítanos felicitarlo por segunda vez por su elección para dirigir los trabajos de este Consejo. Felicitación que le pedimos haga extensiva a todos los miembros del mismo.

El Salvador endosa la declaración que ha hecho Panamá a nombre del Grupo Latinoamericano y el Caribe.

Mi país considera que el 2005 marca el inicio de la necesaria reflexión sobre la migración a nivel internacional, la cual deberá compaginar el derecho soberano de los Estados a decidir sus políticas de migración con realidades como un planeta tierra globalizado, interconectado y con destino común. En ese sentido acogemos con agrado el documento "OIM: Tendencias actuales y futuras de la migración internacional: Hacia una nueva cultura de la Migración" y el documento "Migración en un mundo interconectado: Nuevas direcciones para la acción", que de seguro nos serán de mucha ayuda en el futuro.

El Salvador considera el fondo 1035, un fondo vital para el avance de proyectos innovadores, y como tal, esperamos que se respeten los principios que lo rigen y se siga perfeccionando en sus procedimientos, para maximizar los beneficios que podemos lograr.

En cuanto al fondo para migrantes desamparados propuesto por el Director General, El Salvador apoya esta idea, y quisiera añadir que este fondo y cualquier otro de naturaleza similar, debe de incorporar en sus principios una ejecución regionalizada, que pueda dar atención a las distintas particularidades y necesidades de cada región, sin que esto suponga favorecer el uso de contribuciones marcadas.

Con relación a la Junta de asesoramiento corporativo, iniciativa a la que damos la más calurosa bienvenida, El Salvador en su calidad de presidente de la Conferencia Regional de Migración (CRM), tiene el gusto de compartir con Ustedes, que del 16 al 17 de febrero de 2006, El Salvador será el anfitrión del "seminario-taller sobre migración y sector privado" donde la sociedad civil organizada, el sector privado y los gobiernos de los 11 países que conformamos la CRM, buscaremos hacer sinergias en el tema.

Sobre la iniciativa de Berna, El Salvador quiere agradecer al Gobierno de Suiza su compromiso y sus esfuerzos desplegados en esta iniciativa, cuyos resultados consideramos una contribución para las futuras discusiones de la migración. Sin embargo, El Salvador considera que si bien es cierto en la nueva "era de la migración" es necesario contar con una serie de principios básicos de entendimiento entre Estados, y que la Iniciativa de Berna pretendía ser el instrumento para una mejor comprensión del tema, no obtuvo el resultado esperado debido a la forma en que se desarrolló el proceso.



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA, SUIZA

Para El Salvador es importante resaltar que los principios incluidos en la iniciativa de Berna no fueron consensuados por los Estados, que el proceso consultivo no realizó precisamente las consultas necesarias, ni otorgó la posibilidad a los países de que aportaran sus comentarios u observaciones al documento. Más bien fue un proceso pre-determinado que generó desconfianza a pesar del valor intrínseco que pueda tener el documento referido.

En cuanto a la pregunta sobre el diálogo sobre migración y su futuro que nos fuera formulada ayer en plenario, El Salvador considera como lo ha considerado desde el principio, que dicho ejercicio cumple con una parte del mandato de la OIM establecido en su constitución.

Finalmente, El Salvador quisiera realizar las siguientes sugerencias a la OIM y otros Organismos Internacionales sobre acciones específicas con las que podríamos avanzar la Migración:

- Brindar apoyo técnico a programas de inversión de remesas familiares en temas productivos para beneficiarse de los Tratados de Libre Comercio, desarrollar negocios transnacionales y producir catálogos de inversiones;
- Coadyuvar en programas migratorios de trabajos temporal, identificando nichos de demanda en países desarrollados y realizando programas de preparación laboral previa;
- Desarrollar programas de aprovechamiento e intercambio de personas con talentos y habilidades en el exterior;
- Continuar con las campañas de información sobre riesgos con relación a la migración indocumentada;
- Continuar con las campañas de concientización para combatir el tráfico;
- Coadyuvar para realizar procesos de deportación ordenados, eficientes, seguros y en completo respeto a los derechos humanos de los migrantes;
- Construir capacidades en todos los niveles: Gobierno, comunidades, líderes;
- Realizar estudios de prospectiva sobre el futuro de la migración, particularmente para los flujos fuertes existentes;
- Realizar estudios sobre las contribuciones de los migrantes en sus sociedades de destino; y
- Realizar estudios de caracterización de las diásporas para facilitar el diseño de políticas públicas y su implementación.

Gracias Señor Presidente.